## 1) ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

**NÚMERO DEL CONTRATO:** 120-CPS-204-2022 del 06 de mayo de 2022.

**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

**CONTRATISTA:** CONCIVELSA S.A.S.

**SUPERVISOR:** JOBANNY JOSE COPETE ALVAREZ

**OBJETO:** "URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA GENERADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE LE CARMEN DE VIBORAL".

**VALOR INICIAL:** DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINCE PESOS ($ 249.970.015).

**PLAZO INICIAL:** Treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.

**FECHA ACTA DE INICIO:** 06 de mayo de 2022.

**PRORROGA N°1:** Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la terminación del plazo inicial.

**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:** 06 de agosto de 2022.

## 2) DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

Entre el municipio de El Carmen de Viboral y el señor **JOSÉ RODRIGO ZULUAGA NARANJO,** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.110.981**, en su calidad de Representante Legal de la la empresa **CONCIVELSA Y CIA S.A.S** con NIT **811013037-0,** se suscribió el Contrato N° 120-CPS-204-2022, cuyo objeto es: **"**URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA GENERADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE LE CARMEN DE VIBORAL".

El Contrato, se ha venido ejecutando satisfactoriamente

El día 17 de junio de 2022, se realiza comité de obra, en el cual participaron las partes involucradas (contratista y supervisión de obra), identificando las afectaciones faltantes por atender presentadas en la ola invernal, evidenciando que existe un daño más grave y necesaria para garantizar el acceso de los habitantes de la vereda Aldana Medio, debido a que se

desprendió el muro de contención por el que sale el desagüe de una obra transversal y donde la misma presenta filtración de agua bajo las tuberías existentes para la conducción de esta; en la vía terciaria que comunica el casco urbano con la dicha vereda, evidenciad un riesgo latente de pérdida de la vía por falta de confinamiento sobre la banca.

Por lo anterior, se consideró adecuado y pertinente realizar la calibración presupuestal para realizar las reparaciones necesarias en la vía donde se presenta el daño; por lo tanto, se hace necesario incorporar recursos al contrato N° 120-CPS-204-2022, con el fin de ampliar el espectro de inversión, logrando aumentar el alcance del contrato y cumplir con el objeto del mismo a satisfacción, teniendo en cuenta que el deterioro de la vía y de la obra transversal se presenta debido a la emergencia por la ola invernal.

Es importante destacar que cada una de las obras extras que se van a realizar han sido enfocadas en mitigar el daño presentado en la vía y la obra transversal debido a la ola invernal.

Las obras extras y actividades en mayor cantidad que se van a realizar son las siguientes:

- PERFORACIÓN MANUAL DE MICROPILOTES, PROFUNDIDAD PROMEDIO 2,0 M, CON UN DIAMETRO DE 0,50 M, INCLUYE VACIADO DE CONCRETO TIPO TREMIE.
- CONCFRETO 3500 PSI, PARA POCETAS, CABEZOTE Y DISIPADOR, INCLUYE ENCOFRADO, VACIADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
- CONSTRUCCIÓN DE CUNETA EN "V" PARA MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTIA.
- TUBERIA EN CONCRETO DE 36", PARA CONDUCCIÓN DE AGUA EN OBRA TRANSVERSAL.
- ACERO DE REFUERZO, PARA CONSTRUCCION DE CABEZOTE, DISIPADOR. INCLUYE FIGURACION E INSTALACION.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente enunciadas, a continuación, se anexa el presupuesto con las actividades correspondientes, que conllevan a finalizar la obra, los cuales serán:

| ITEM | DESCRIPCION | UND | CANTIDAD | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| OE-13 | Excavación mecanica material heterogeneo cualquier grado de humedad de (0-2)M, para facilitar la demolición del cabezote y la limpieza del foso generado por el volcamiento de la estructura. | M3 | 4,30 | $ 70.367,40 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| OE-14 | Perforación manual de micropilotes, profundidad promedio 2,0 M, con un diametro de 0,50 M, incluye vaciado de concreto tipo tremie | ML | 12 | $ 3.904.926,00 |
| OE-15 | Concreto ciclopeo 3500 psi (60-40), para cimentación, incluye piedra limpia y teleras y todo lo relacionado para su correcta ejecución | M3 | 6 | $ 3.411.063,78 |
| OE-16 | Concfreto 3500 psi, para pocetas, cabezote y disipador, incluye encofrado, vaciado y todo lo necesario para su correcto funcionamiento | M3 | 30,7 | $ 26.856.195,76 |
| OE-19 | Tuberia en concreto de 36", para conducción de agua en obra transversal | ML | 2 | $ 2.318.818,14 |

| DESCRIPCION | VALOR TOTAL |
|---|---|
| Costo total de recurso de adición a ejecutar | $ 36.561.371,08 |
| **Valor AU (35,7%)** | **$ 13.052.409,48** |
| **Valor total Adición** | **$ 49.613.780,56** |

Debido a las razones anteriormente expuestas se hace necesario realizar una adición al Contrato N° 120-CPS-204-2022 por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/L **($ 49.613.780,56)**, lo equivalente a un 19,85 % del valor inicial del contrato.

## 3) PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN, CÓDIGO PRESUPUESTAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

**Presupuesto CDP**: $300.000.000

**Código presupuestal**: 11.2.3.2.02.02.005.03.15

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°:** 939 del 26 de abril de 2022

## 4) FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA ADICIÓN.

La presente contratación se fundamenta en la Ley 80 de 1993, en el parágrafo del Artículo 40, que establece:

ARTICULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL.
PARAGRAFO.
…Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

## 5) CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Los estudios previos para la presenta Adición, pueden ser consultados a través de la plataforma SECOP II

El Carmen de Viboral, 07 de julio de 2022.

**JOBANNY JOSE COPETE ALVAREZ**
Supervisor del Contrato